



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

ASIA con seguridad responde
ST VIGILADO SuperTransporte

FORMATO ÚNICO DEL EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL
No. 305024217202198120225

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

NIT: 811007864

CONTRATO No: 9812

CONTRATANTE: SERGIO ANTONIO RUIZ

NIT/CC: 00098623145

OBJETO DE CONTRATO: GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ORIGEN

DESTINO

MEDELLÍN

MEDELLIN, HISPANIA Y VICEVERSA

CONVENIO

CONSORCIO

UNIÓN TEMPORAL

CON:

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL

DÍA 8

MES 1

AÑO 2022

FECHA FINAL

DÍA 10

MES 1

AÑO 2022

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA

MODELO

MARCA

TIPO

TEK519

2013

KIA

CERRADA

NÚMERO INTERNO

174

NÚMERO TARJETA DE OPERACIÓN

160412

DATOS CONDUCTOR 1

NOMBRE Y APELLIDOS
JORGE HERNAN ESTRADA
VANEGAS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN
98535359

No. CÉDULA
98535359

VIGENCIA
02/07/2023

DATOS CONDUCTOR 2

NOMBRE Y APELLIDOS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN

No. CÉDULA

VIGENCIA

DATOS CONDUCTOR 3

NOMBRE Y APELLIDOS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN

No. CÉDULA

VIGENCIA

DATOS CONDUCTOR 4

NOMBRE Y APELLIDOS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN

No. CÉDULA

VIGENCIA

DATOS CONDUCTOR 5

NOMBRE Y APELLIDOS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN

No. CÉDULA

VIGENCIA

DATOS CONDUCTOR 6

NOMBRE Y APELLIDOS

No. LICENCIA CONDUCCIÓN

No. CÉDULA

VIGENCIA

RESPONSABLE DEL CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS
SERGIO ANTONIO RUIZ

DIRECCIÓN
MEDELLIN

No. CÉDULA
00098623145

TELÉFONO
3127569413

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO:

TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

NIT: 811007864

DIRECCIÓN: CALLE 14 30 - 13

TEL: 2662700

CEL: 3183441118 CORREO: INFO@TRANASIA.COM.CO

RESOLUCIÓN 0001069 DEL 23 DE ABRIL 2015
FICHA TÉCNICA DEL FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL "FUEC"

INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUITIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto de Contrato "FUEC" estará constituido para los siguientes números:

- a) Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiese transladado la Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial;

Antioquia-Choco	305	Huila - Caquetá	441
Atlántico	208	Magdalena	247
Bolívar – San Andrés y Providencia	213	Meta – Vaupés - Vichada	550
Boyacá - Casanare	415	Nariño – Putumayo	352
Caldas	317	N/Santander - Arauca	454
Cauca	319	Quindío	363
César	220	Risaralda	366
Córdoba - Sucre	223	Santander	468
Cundinamarca	425	Tolima	473
Guajira	241	Valle del Cauca	376

- b) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de Resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la Resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda;
- c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la Empresa fue habilitada;
- d) A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el Extracto del Contrato;
- e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del Contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada Empresa y continuará con la numeración dada a los Contratos de Prestación del Servicio celebrados para el transporte de Estudiantes, Empleados, Tunistas, Usuarios del Servicio de Salud y Grupos específicos de Usuarios, en vigencia de la Resolución 3068 de 2014.
- f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del Extracto de Contrato que se expide para la Ejecución de cada contrato. Se debe expedir un nuevo Extracto por vencimiento del Plazo Inicial del mismo o por cambio del vehículo.

EJEMPLO:

Empresa Habilitada por la Dirección Territorial Cundinamarca en el año 2012, con resolución de habilitación No. 0155, que expide el primer Extracto del Contrato en el año 2015, del Contrato 255. El número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" será: 425015512201502550001